# I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

# RECONOCE CAMBIO DE NIVEL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

**MONTE PATRIA, 15.09.2016** 

#### DECRETO ALCALDICIO Nº 11.347.-

#### VISTOS:

- Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

 El Decreto Alcaldicio Nº 4.112, del 10 de abril de 2014, que confiera a doña Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"

- El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión

Municipal.

- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde para el período 2012-2016.
- El acta instalación del Consejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Las facultades inherentes a mi cargo.

### CONSIDERANDO:

 Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

## DECRETO:

ALIDAD

SECRETAI MUNICIPA (S) Reconózcase, el nuevo Nivel en la categoría correspondientes al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son validos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Nombre Funcionario	Rut	Categ.	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
Claudia Cortes Flores		C	3733.31	1059.33	4792.64	9	09/09/2016

**2.-ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE** este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control posterior.

MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Alcalde"

KAAC/JOC/FCR/tbr Distribución:

- Contraloría Regional de Coquimbo

Secretaria Municipal

- Encargado Carrera Funcionaria

Interecado



### MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

# CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1º La funcionaria del Departamento de Salud de Monte Patria, Sr. (a) Claudia Cortes Flores, RUT: 15.039.661-1, Categoría C, Nivel 10.

2º Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, el funcionario acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia

3733.31

Puntaje Capacitación

1059.33

Puntaje Total

4792.64

3º Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel

Categoría

Fecha de reconocimiento

09/09/2016

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.

JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD

MONTE PATRIA

Monte Patria, 15 de Septiembre de 2016.